

LOS MAESTROS DE LA REPUBLICA

En ciertos periódicos que han usado hasta ahora un lenguaje exquisito, pacato, eufónico y como de bisbeo, se leen galeradas de palabras gruesas, «infamias», «salvajadas», «asesinos», «hordas», todo eso dedicado a los protagonistas, a la espina de Asturias. Desde hace días, el académico y culto por excelencia «Diario Montañés», llama indeseables y energúmenos a los maestros que pertenecían o simpatizaban con el Partido Socialista, dentro del cual hay una arteria alimentada por un ilustre catedrático de Lógica y candidato a la Academia de la Lengua, don Julián Besteiro, figura ilustre de la Universidad, dentro del cual hay brillantes figuras del foro y demás ciencias del saber.

mos visto con satisfacción, por el contrario, que los niños adoran en el maestro y sienten con pena que llegue la hora de salir, porque la escuela republicana es dulce y amorosa como madre comprensiva, y el maestro es eso, maestro, amigo y hermano del educando. En vez de oír gritos blasfemos, hemos presenciado una escena conmovedora; en un grupo escolar, orgullo de Santander, en el pórtico de columnas románicas, una adolescente y un maestro. La adolescente, con su ajuar de cultura, el bastidor, la escuadra, sus láminas de dibujo y muy pocos libros (los maestros de la República llevan un compendio de cultura en la cabeza y no necesitan terribles y pesadimosos cartapacios), se despedía llorosa del maestro... En ese grupo, ya no podía seguir sus estudios.

tes, puericultura, todo un sueño pedagógico de estos «energúmenos» maestrillos de la República, que han hecho de las escuelas maquetas de Universidades, hogares de sapiencia y hasta comedores sanos donde los niños encuentran comida suculenta. Si ha habido maestros que se han metido en la revuelta, han sido dueños de sus actos. También los sacerdotes votaron el diccionario sin detrimento de su apostolado al parecer. El Gobierno juzgará a esos maestros como a los demás encartados; pero querer aprovechar el coque de la coyuntura para desacreditar la escuela del Estado y pedir el arrojito del escalafón a tanto maestro digno, nos parece una habilidad de bastante mal gusto. Y eso de que los niños de las escuelas públicas dan gritos blasfemos... la opinión juzgará. Nosotros nada más que les hemos oído victorear a la República y cantar el Himno de Riego. Ahora que a esos gritos se les puede llamar de muchas maneras, según piense el que escucha.

No estábamos acostumbrados a las estridencias de tan ecuanime colega, cuidadoso del léxico y bien decir, y tampoco a que ligeramente asegure que niños cuyos maestros eran socialistas, desfilaban con el puño en alto y «blasfemando». Esto sí que nos parece monstruoso y más en columnas tan obligadas a decir la verdad por su misión casi evangélica.

No había más grados de cultura superior y el maestro, emocionado también, al par que la consolaba, soñaba con ampliar la capacidad de enseñanza en los Grupos escolares... preparatorio de carreras, oficios, ar-

herencia y en el ahorro. Legitimidad en lo que ahorra el obrero de su salario, haciendo de él lo que estime conveniente. ¿Cuánto tiene cubiertas sus necesidades el trabajador con su salario? Se le aplaude el ahorro porque explota y esclaviza a su organismo, y por ende a sus hijos, a los que condena a los mismos dolores que él padece. Tras este ahorro viene el inmoral, el que castiga al marxista, porque una o mil pesetas se convierten en células de explotación, adoptando la forma de capital que adquiere brazos para trabajar en provecho del ahorrador y, más tarde, en el del heredero.

Dígame claramente que los socialistas molestan en todas partes, y dígame más; que estos maestros cumplen a rajatabla el precepto constitucional de que la escuela ha de ser rigurosamente laica, «laica». Con lo que sale ganando la misma religión por que la Santa Madre Iglesia puede enseñar cumplidamente el dogma católico en sus templos. Estos maestros no hacen rezar a los niños, como han hecho ciertos maestros y hasta cierto profesorado de normal. ¿Es ese terrible delito? Pues mientras no venga esa «revisión» tan ansiada por ustedes y tan esgrimida por el señor Gil Robles, las cosas son así y así hay que aceptarlas.

El socialismo no quita al obrero la libertad de hacer de su salario el uso que le plazca. Le aconseja, le inicia, en lo que debe hacer con él. Cuando se extralimita —que es difícilísimo— tropieza con el inconveniente de convertirse en capitalista. El Pape, que reconoce la decadencia del régimen capitalista y presagia su muerte, da calor al espermatozo del capitalismo, diciendo a los obreros que el socialismo «les impide aumentar sus bienes y sacar de ellos utilidad».

¿Qué es esto nada más que confucionismo cristiano, entretenido en juegos malabares, disponiéndose a sustituir al régimen capitalista, y por otro lado adulando a los obreros, despertando en ellos codicia para obtener utilidades? ¿Qué doctrina obrera comete tan magna contradicción? ¿Es así como se espera la próspera vida de los Sindicatos católicos?

Nosotros no hemos visto jamás que los niños de las escuelas, en desfiles escolares, levanten el puño a la usanza socialista y menos, mucho menos, que blasfemen. Los maestros de la República han sido todo respeto para la religión, y por ética no han consentido que blasfemen sus alumnos. ¿Los niños de las escuelas públicas? ¿Cuándo, señores, y dónde, han blasfemado esos simpáticos pequeñuelos? Esos ciudadanos que cita el citado colega, que habrán oído blasfemar a los niños, se hubieran apresurado a denunciar el hecho y hubiera sido la autoridad quien hubiera prohibido tamaño desmán, como compete a una ciudad culta.

De forma que León XIII no cree curar la enfermedad repartiendo los bienes con igualdad perfecta, así como sus utilidades. El mismo León XIII nos habla de tres participaciones en la ganancia. Una, para resarcir a la maquinaria. ¿Quién obliga a establecer estas proporciones «iguales y justas» que nos afirma la Iglesia? ¿Quién grava y perjudica a los obreros al pasar los bienes de los particulares a la comunidad, antes que beneficiarles?

¿Qué es esto nada más que confucionismo cristiano, entretenido en juegos malabares, disponiéndose a sustituir al régimen capitalista, y por otro lado adulando a los obreros, despertando en ellos codicia para obtener utilidades? ¿Qué doctrina obrera comete tan magna contradicción? ¿Es así como se espera la próspera vida de los Sindicatos católicos?

Pregúntese a cualquier niño que acude a los Grupos escolares, orgullo de Santander, si alguno de esos dignísimos profesores ha consentido en sus labios, no ya gritos blasfemos, sino ni siquiera palabras de mal gusto. Si un solo niño lo dice, damos la razón a «El Diario Montañés», que pide, como quien no quiere la cosa, la separación del Magisterio español a tanto maestro que ha dado vigor y energía a la República, a esos maestros que molestan a la clerecía, porque están educando y formando la generación futura.

En el avihio se anuncia que abonarán por una onza de oro moneda 182 pesetas; por una moneda de 25 pesetas, ofrecen 55,2g; por una libra esterlina, 54; por una moneda de veinte francos, 40,20, y por una de cinco dollars, 53,50.

Nos habla León XIII de que no puede pasar la tierra al Estado, toda vez que éste es más antiguo que el hombre. ¡Valiente razón aporta el Pontífice! La tierra abandonada, después del común, pasó a manos del hombre mediante la dádiva del rey y el robo del más fuerte al débil, sin darnos a descubrir la tierra en períodos de esclavitud, feudalismo y capitalismo.

ESTAMPAS CATALANAS

Apenas conocidas las sentencias de muerte dictadas en Cataluña contra algunos elementos directores del movimiento revolucionario pasado, por encima de los instantes terribles y del alcance de la tragedia, donde la furia ciega la vida real del espanto, han surgido voces desmandando clemencia, siendo los elementos radicales los que con más constancia, un día y otro, dan el grito de ¡no más víctimas!

El Gobierno republicano, haciendo esta obra humanitaria, sin hacer dejación de su autoridad, alejará la esperanza del drama que cruel, atormentador, atisba los diferentes hogares de los condenados, ennoblecendo una vez más la espada de la Justicia, que solamente en la República tiene asiento feudo en la orientación consciente de al Paz y del Trabajo.

Jose F. MURIEDAS
Barcelona, 28-X-934.

Ante el Tribunal de Urgencia se vieron hoy las causas seguidas contra varios procesados

Hoy se han visto en la Audiencia de esta capital, ante el Tribunal de Urgencia, las causas seguidas contra Rosario Uriarte Zarraga, por coacción, contra Flora Sarachaga y otra por el mismo delito; contra Santiago Gallut Calvo, por tenencia de armas; contra Ricardo Heras y otro, por desorden público; contra Luis Vega, por resistencia, y contra Manuel Piedra y otros, por coacción.

En primer lugar se vió la causa contra Rosario Uriarte, quien después de oídas las partes, fué condenada a dos meses de arresto mayor y al pago de 250 pesetas de multa.

Después de celebrado este juicio el Tribunal se retiró, para volver a reunirse a las cuatro y media de la tarde.

Comisión obrera a Madrid

VALENCIA.—Ha salido para Madrid una Comisión de obreros y empleados de los astilleros de Unión Naval de Levante, al objeto de gestionar la aprobación de la ley para la adquisición del petrolero «Campilo» para la Marina de guerra, que traerá aparejada la construcción de otro nuevo buque para la «Campa» en estos astilleros, remediando en parte la crisis que atraviesa esta industria, cuyos operarios están haciendo turnos de semanas alternas de trabajo, proyecto que quedó pendiente de discusión al cerrarse el Parlamento.

LO QUE PENSAMOS HACER

A la par que recuerda pretéritos ataques y censuras, LA REGION, en su número del último viernes, vuelve sus hasta hace poco desdén miradas a los republicanos, preguntándoles qué piensan hacer ante las circunstancias actuales.

La pregunta es donosa para quienes la reciben. No pueden éstos por menos de consignar este curioso hecho, si bien han de confesar que lo esperaron siempre.

No es momento el presente para recordar agravios de carácter íntimo, ya que ante nosotros se despliega sombrío el luctuoso cuadro de los sucesos recientes, con su inevitable y esperada secuencia de llantos y crespones. Hora es de meditación y de duelo. Dejemos por ello a un lado resentimientos, que, además no caben en el alma de los hombres conscientes, y veamos de contestar cumplidamente, en la medida que a nosotros respecta, la pregunta que a los republicanos se nos hace.

¿Qué qué se piensa hacer? Por lo pronto, aguantar a pie firme los funestos efectos del desastre que, previniéndolo con toda claridad, trataron los más serenos y avisados de evitar, con tanto ahinco como mala fortuna.

Saben perfectamente LA REGION, las organizaciones obreras y también los sedicentes republicanos que las mimaban confiando en un triunfo de las mismas en el terreno de las violencias, que existe, por lo menos, otra especie de republicanos que, desde hace muchos meses, venía trabajando infructuosamente por lograr una unión circunstancial entre los hombres y los partidos todos de izquierda. De haberlo conseguido, hubiérase podido formar el anhelo frente único político que aspirase al triunfo.

De ese modo, como ocurrió en la gloriosa jornada del 12 de abril de 1931, hubiérase triunfado nuevamente, sin tener que lamentar catástrofes cruentísimas, como la que hoy se llora.

No solamente sabe esto LA REGION; no solamente sabe que lo que queda dicho es rigurosamente cierto, sino que sabe asimismo que, por el sólo hecho de realizar sin desmayo tan nobles cuanto inútiles gestiones, no s-lo fuimos desoídos de unos y otros, sino hasta insultados y vejados por ciertos hombres y periódicos de izquierda, considerándonos como pordioseros y cubriendo de escarnio lo que, con un sentido más inteligente de las cosas, debió merecer de quienes todo se lo jugaban a una carta imposible el más franco elogio y un éxito rotundo.

Tan ejlos nos hallamos nosotros de una actitud, como de la otra. Tan equivocado y pernicioso nos parece el deseo de volver al siglo XVII, como pretender adelantar el advenimiento del XVIII, pues esto último y lo primero es tanto como dar un paso en las tinieblas y precipitar al país en el abismo. Ni el pasado puede retornar, como quisieran los vocingleros del momento, ni el futuro es llegado, como ingenuamente suponían quienes hoy lloran su claramente anunciada y aleccionadora derrota. Es tan absurdo el aspirar a que Roma vuelva a ser la capitali-

dad de un imperio universal —sea fascista o vaticano— como el suponer que la cabeza de ese imperio ha de ser Moscú. Esto es lo que se nos alcanza: que no sólo es imposible, sino trágico.

En tales circunstancias, ¿qué han de pensar hacer los republicanos? Aguantar a pie firme, según queda dicho, las aciagas consecuencias de la tremenda equivocación padecida por los que no se conformaban con el avance lento y seguro de sus vindicaciones y esperar que renazca la serenidad para continuar después trabajando denodadamente por el establecimiento de la verdadera democracia, desconocida hasta el presente entre nosotros ya que, por la torpeza de unos y la impaciencia de otros, no se ha ensayado aún en España.

Esto, sin perjuicio de que, conscientes de su responsabilidad, continúan laborando esos republicanos de un modo incansante por el ya citado frente único, y ver de rehacer con sus propagandas, tan pronto como cesen las restricciones actuales, lo que perdióse por una ofuscación.

No duermen entre tanto, ni claudican, esos republicanos. Cuando esa opinión, hoy desorientada, se convenga de lo que le conviene y resuelva aborrecer, por estériles, los tópicos del extremismo, del color que sea, tenemos la seguridad de que acertará a depositar en manos más expertas que las probadas hasta ahora el timón de sus esperanzas para empujarlas en rumbo firme hacia el futuro, que es lo que representan actualmente los postulados de Unión Republicana.

J. MIRANDA.

N. de la R.—Con la misma nobleza que lanzamos un aviso a los republicanos, mejor dicho, una pregunta en la forma en que se iban a conducir, admitimos el escrito de J. Miranda, que parece llevar la voz de algún grupo republicano, o la suya sola, como amante de la República. Más valiera que se cumplieran los deseos de nuestro comunicante, y los republicanos se apresuraran a unirse por la República. Discrepamos en algunos puntos de nuestro comunicante, pero tanto a él como a otros republicanos abrimos nuestras columnas.

Inspección provincial de Primera Enseñanza

La Junta de Inspectores de esta provincia, en sesión celebrada hoy, ha acordado dirigirse a los señores maestros, significándoles la conveniencia del más pronto y exacto cumplimiento de la orden de 26 de octubre pasado, sobre el funcionamiento de las clases de adultos, quedando obligados a dar cuenta a esta inspección de haberlo así verificado o de las incidencias relacionadas con el cumplimiento de dicha disposición.

TEATROS, CINES Y VARIETÉS

COLISEVM. — «La Hermana San Sulpicio»

Esta preciosa película, que con tan irrandioso éxito se ha venido exhibiendo en el Colisevm durante estos días, volverá a ser pasada por la pantalla hoy a petición de numeroso público, que no ha podido aún admirar esta producción nacional.

Mañana, día «fémica», Marta Eggerth, la deliciosa protagonista de «Vuelan mis canciones» y «Paso a la juventud», volverá a la pantalla del Colisevm interpretando el papel principal de la bonita comedia «El azul del cielo».

GRAN CINEMA. — «Sor Angélica»

A precios populares será proyectada hoy en el Cinema la producción «Sor Angélica», que interpretada por Lina Yegros, ha alcanzado uno de los éxitos mayores de la temporada.

Como complemento de «Sor Angélica» se exhibirá «Epilogo de la sedición de Asturias».

TEATRO PEREDA. — «Escándalos romanos»

Después de varios días de ininterrumpido éxito hoy se exhibirá por última vez en el Teatro Pereda el gran «succés» cómico de Eddie Cantor, «Escándalos romanos».

Para esta semana se anuncian varios estrenos de gran interés que, como en días pasados, seguirán llevando al público al aristocrático teatro de la calle del Doctor Madrazo.

KURSAAL «LA TIERRUCA»

Con grandioso éxito continúa actuando en el Kursaal «La Tierruca», la bellísima bailarina Esperanza Yannini, que con Charito Alonso y Elenita Ruiz, componen el programa de esta semana en dicho popular centro de atracciones.

CAFE CANTABRO BURGOS, 1 Teléfono, 36,57

El predilecto de las familias. Café expres, Licores de las mejores marcas.

Hoy, despedida de la atracción

Roam-Saff-Valle

Mañana, gran debut

Todos los días secciones a las siete y media y once. Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

ECOS MARITIMOS

La pesca

El mal tiempo reinante en toda la costa del litoral sigue impidiendo que los barcos de pesca de bajura puedan reanudar sus acostumbradas tareas.

Por lo tanto, en la Almotacenia únicamente se cotizó la pescadilla que trajeron las parejas y que, como es natural, dada la escasez de pesca, se pagó a buen precio.

El trabajo en el puerto

El trabajo en los muelles de nuestro puerto ha disminuido bastante, con relación a la semana pasada.

Esta, el número de obreros empleados en las diferentes faenas de carga y descarga de buques es bastante exiguo, sobre todo si se tiene en cuenta el número de afiliados a la Sociedad de Obreros del Muelle.

Los precios de las construcciones navales en los Estados Unidos

La "Standard Vacuum Transportation Company" ha encargado la construcción de dos petroleros, de 15.000 toneladas de porte cada uno, a unos astilleros norteamericanos.

Tendrán la máquina propulsora de 3.000 caballos, para dar al buque la velocidad de 11 nudos.

El precio de los contratos es el correspondiente a 115 dólares por tonelada.

En Europa se han construido doce petroleros para la "Anglo Saxon Petroleum Company", de 12.500 toneladas cada uno y 3.500 caballos; es decir, buques algo más pequeños y de mayor potencia de máquina, a un promedio de 58 dólares la tonelada.

La construcción naval americana es, por lo tanto, el doble de cara que la europea.

Un buque de carga moderno, que cuesta 200.000 libras en Europa, no puede construirse en Norteamérica por menos de 300.000 libras.

Las subvenciones a la navegación en Inglaterra

Se asegura que próximamente dirá el Gobierno inglés la última palabra sobre el debatido tema de las subvenciones a la navegación.

Aseguran que, si el Gobierno se decide a subvencionar a la Marina mercante, no e limitará la medida al "tramping", sino a toda la navegación, y que, en cambio, exigirá un control sobre todas las compañías navieras que gocen de subvenciones.

Del riesgo del fuego en los buques

Continúa siendo este tema el de mayor oportunidad, señalándose la circunstancia de que hace algunos años este riesgo no significaba en la mar apenas peligro alguno, mientras actualmente es rara la póliza que no lo tenga cubierto.

En el Instituto del Seguro, en Londres, se ha llamado la atención sobre el hecho de ue desde 1926 se está machacando en los numerosos incendios en los buques, para lo que no se encuentra adecuada solución. Se ha intentado hacer una investigación con la aaliosa colaboración del "Comité del Fuel Research" (investigación de combustible) del

T. S. H. Programa para hoy, martes

ESPAÑA

MADRID.—E. A. J.-7. 274 metros, 8 kilovatios, 1.095 kilociclos. A las 18,00.—Impresiones vascongadas. A las 18,30.—Concierto de orquesta. A las 19,00.—Ciclo de conferencias de arquitectura. A las 19,30.—Música portuguesa. A las 20,00.—Información de caza y pesca. A las 20,30.—Recital de canto por José Luis Lloret. A las 21,00.—Charla histórico-descriptiva. A las 21,30.—Música de Oriente. A las 22,00.—Sexteto de Unión Radio. A las 22,30.—Transmisión desde un teatro de Madrid. De una a dos de la madrugada, programa de la International Broadcasting. BARCELONA.—377,4 metros. 795 kilociclos. A las 21,40.—Concierto por la orquesta de la emisora. A las 22,00.—Recital de canto a cargo del tenor Jesús Salvador. A las 23,00.—Música de baile. A las 24,00.—"La Palabra". VALENCIA.—352,9 metros. 850 kilociclos. A las 13,15.—Programa variado (en discos). A las 21,00.—Selección de la ópera de Donizetti, "Lucía de Lamermoor". SAN SEBASTIAN.—238,5 metros, 1.251 kilociclos. A las 19,15.—Concierto sinfónico. A las 22,00.—"Semiramide", danza mababra, de Saint Saens.

EXTRANJERO

MOSCU.—202,6 m., 1.714 k. c. A las 22,05.—"Los delegados, nuestros huéspedes, ante el micrófono". BUCAREST.—364,5 metros, 12 k. w., 823 k. c. A las 20,00.—Concierto de orquesta y solistas. VARSOVIA.—1.415 metros, 120 k. w., 1.195 k. c. A las 18,30.—Canciones ligeras. A las 20,00.—Obras de Chopin. A las 21,15.—Música de baile. OSLO.—1.186 metros, 60 k. w., 253 k. c. A las 19,30.—Concierto orquestal. BUDAPEST.—549, 5 metros, 120 k. w., 546 k. c. A las 20,40.—Concierto por la orquesta de conciertos de Budapest. BEROMUNSTER (Suiza alemana).—539 m., 60 kw., 556 kc. A las 20,00.—Comedia musical y cantada, de Anton Hamik. BRUSELAS.—483,9 m. 15 k. w. 620 k. c. (número 1). A las 18,40.—Concierto de órgano. A las 21,15.—Orquesta de género. A las 22,10.—Discos. PRAGA.—470,2 metros, 120 k. w. 638 k. c. A las 19,10.—Poema musical. A las 19,30.—Comedia en cuatro actos. MANCHESTER (Norte Regional).—A las 19,30, orquesta de baile de la B. E. C. A las 22,30.—El programa de Londres.

ROMA.—420,8 metros, 50 k. w., 718 k. c. A las 19,10.—Discos. A las 19,45.—Concierto variado. A las 21,30.—Música de baile. MUNICH.—405 m., 100 k. w., 40 k. c. A las 22,00.—Concierto de música de cámara. LEIPZIG.—A las 18,00, concierto de la orquesta sinfónica. A las 19,50.—Concierto de música eslava. MILAN.—368,6 m., 50 k. w., 814 k. c. A las 19,45.—Después de la charla literaria, una opereta en discos. LONDRES.—342,1 metros. 50 k. w., 877 k. c. (Regional). A las 18,30.—Concierto por el trío georgiano. A las 20,30.—"Salomé", drama musical, de Ricardo Strauss. A las 22,30.—Música de baile. TOULOUSE.—235,2 metros, 10 k. w. 895 k. c. A las 19,00.—Concierto de solistas. A las 19,15.—Arias de óperas. A las 20,15.—Recital de piano. A las 21,00.—"La bohème", ópera de Puccini. A las 23,15.—Guitarra hawaiana. A las 23,50.—Música militar. A las 24,15.—Orquesta sinfónica. POSTE PARISIEN.—312 metros, 80 k. w., 959 k. c. A las 20,45.—Música de cámara. A las 22,30.—Música de baile.

El pleito de los Municipios vascos

BILBAO.—El juez especial, señor Osorio, ha dictado auto de procesamiento contra los concejales del Ayuntamiento de Mallavia, don Toribio Guisasaola Egurola, don Isidro Mallaviabarrena Zalduegui, don Andrés Mallaviabarrena Landa y don Pedro Ormaechea Urteaga, y contra los del de Dima, don Mariano Bilbao, don Antonio Gordejuela, don Ezequiel Soloeta, don Nemesio Arrostitia, don José Iza y don Vicente Elorza. Seguidamente declaró concluidos y los elevó al Tribunal de Urgencia. los sumarios incoados contra los capitulares de los Municipios de Navárniz, Sestao, Rigoitia y Cortezubi.

Ante el Tribunal de Urgencia de la sección segunda, que preside el señor Alvarez de Miranda, comparecieron los concejales del Ayuntamiento de Ibaranguelua, acusados de un supuesto delito de abandono de funciones. El fiscal, señor Medrano, pidió para los encausados la pena de tres años, cuatro meses y un día de suspensión. El defensor abogó por la absolución de los encartados, y la Sala dictó sentencia de acuerdo con la petición fiscal.

Por enfermedad de uno de los procesados, fué suspendida la vista de la causa seguida contra los concejales del Ayuntamiento de Plencia.

Homenaje

a la Vejez

En Santander va a celebrarse en breve el séptimo

Homenaje a la Vejez

Contribuir a esta hermosa obra de auxilio a los ancianos desvalidos, es deber de todos los hombres honrados

¡Trabajadores!

Os recordamos, una vez más, la necesidad de que apoyéis económicamente al periódico vuestro, porque es la única voz que transmite los quejidos del proletariado. Si antes la vida de LA REGION fué necesaria para la clase trabajadora, hoy es más necesaria que ayer.

Esperamos vuestro acompañamiento económico. Organizar Comités pro periódico. Compradle, difundirle, que sabremos corresponder a vuestro apoyo, hasta ofreceros el periódico que exigen las necesidades de la clase trabajadora.

Abandonar a vuestro periódico en estos instantes será perder conquistas. Urge el apoyo a LA REGION, tanto como a vuestro hogar.

Hoy somos el único hogar del proletariado montañés. Nuestras llamadas esperamos no serán desoídas por vosotros, porque seréis los primeros en reconocer nuestra situación, más grave que ayer y más necesaria también para vosotros la existencia de nuestro órgano. ¡Trabajadores! ¡Apoyad a este periódico!

Grupo Escolar "Ramón Pelayo" Información extranjera

Abierta la matrícula par las clases de adultos en este Grupo escolar, las personas mayores de catorce años que deseen asistir a ellas, deberán hacer su inscripción durante los días laborables, hasta el 8 del próximo mes de noviembre, de cinco a seis de la tarde, en el citado Grupo.—El director, A. Berna.

Las Mutualidades agrícolas de accidentes

El Instituto Nacional de Previsión ha editado un folleto de 168 páginas, dedicado a la Segunda Asamblea Nacional de "Mutualidades agrícolas para el Seguro de accidentes del trabajo", celebrada en mayo último.

Las comunicaciones y ponencias que en este folleto se insertan, se refieren a las tarifas de los servicios médicos, las enfermedades profesionales, las tarifas de cuotas de las Mutualidades, la prevención de los accidentes y la eficacia de la obligatoriedad del Seguro.

A dichos trabajos acompañan una información estadística y las actas y conclusiones de la Asamblea. Puede pedirse este folleto al Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid.

EL PROBLEMA PESQUERO San Juan de Luz.—En la Alcaldía se ha celebrado una reunión, bajo la presidencia del prefecto de los Bajos Pirineos, para tratar del problema planteado por la situación de los pescadores en los puertos de la costa vasca, donde dicha industria es la única riqueza de 650 marineros, empleados y obreros, que representan con sus familias más de cuatro mil personas. Se ha decidido pedir al Gobierno una modificación de los derechos de Aduana sobre las conservas extranjeras.

LAS ELECCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS AUGURAN LA VICTORIA PARA LOS DEMOCRATAS Washington.—En los círculos políticos se considera como segura una gran victoria de los demócratas en las elecciones que se celebrarán mañana, en las que se han de proveer 435 puestos de la Cámara y un tercio del Senado, o sea, treinta y dos senadores, aparte los gobernadores locales de muchos Estados. La única cuestión que ofrece duda es la de si los demócratas llegarán a obtener la mayoría de los dos tercios en el Senado.

Por lo que se refiere a las oposiciones republicanas, se hace observar que están desorganizadas y sin líderes populares.

Roberto Alvarez ABOGADO Alameda 1.º, 18 Teléfono 16-64

Una donación El ilustre pintor, don Justino Ecos Saralegui, ha tenido la gentileza de hacer donación de una de sus obras que figuraron en la exposición del Club de Regatas, de esta localidad, para el "Hogar del Soldado", del regimiento de Infantería, número 23.

Señorita: Puede usted ser artista Sólo con acudir al estudio de Variedades "MONTFERRER" ATARAZANAS, 17, 1.º Enseñanza gratis (Horas de 4 a 8 tarde)

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander Balance en 31 de octubre de 1934

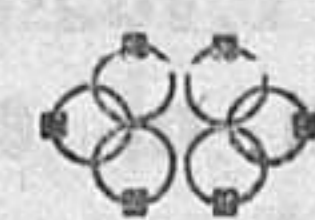
Table with columns: ACTIVO, Pasetas, PASIVO, Pasetas. Includes rows for Caja y Bancos, Libretas ordinarias, Fondo de reserva, etc.

Gran Kursaal LA TIERRUCA Segismundo Moret, número 7 TELEFONO, 35-32

Grandes éxitos de ELENITA RUIZ y ESPERANZA XANINI CANCIONES BAILARINA Monumental atracción CHARITO ALONSO La mejor estrella frívola de España

Bar "El Colmao" CUESTA, 3. Teléfono, 14-77 Abierto día y noche Especialidad en tapas variadas a elegir... Comidas y mariscos económicos, especialidad de la Casa.

Santander debe contribuir con sus monedas a mitigar la situación angustiosa de las familias de los detenidos. Los niños no tienen culpa de las conmociones sociales. Una moneda de diez céntimos no descompone el presupuesto del hogar.



Nos parece admirable el gesto de la Junta de Beneficencia al colocar entre las familias a los niños huérfanos asturianos, y no menos loable el de la Montaña, que tan bien responde.

Obreros de todas las Sindicales! Prestad vuestra solidaridad al Comité pro presos. Iniciar suscripciones, estimular a los reacios. Todo por mejorar la situación de los encarcelados y detenidos. Es sagrada obligación y en vosotros esperan las familias proletarias y los niños inocentes.

¡Trabajador!
lee
y propaga
LA REGION

Cooperativa Obrera Alpargatera

La Igualdad

Trabajador: pide siempre a tu tendero alpargatas marca

LA IGUALDAD

DESPACHO:

Calle Segismundo Moret, 17, bajo.

Domicilio social: CASA DEL PUEBLO

Lea usted todos los días **LA REGION**

"La Maruca"

CASTILLA, 12
(Frente a la Fábrica de Maderas)
Especialidad en meriendas de encargo y comidas económicas.
Todos los días menú variado.
Callos sábados y días festivos
LAZARO MARTINEZ, propietario.
TELEFONO, 28-40

La Igualdad

Cooperativa Obrera Alpargatera

Trabajador: pide siempre a tu tendero, alpargatas marca

LA IGUALDAD

DESPACHO:

Calle Segismundo Moret, 17, bajo.

Domicilio social: Casa del Pueblo



CASIMIRO SAINZ, 23-APARTADO 164-TELEFONO 3550 SANTANDER

Forasteros:

Comed trenie a Estación Cantábrico
«Marina Montañesa»
AMADO VEGA



Santoña

CANTERA

Instalaciones Eléctricas y Reparaciones
Colocación de Antenas para Radio

SAN CELEDONIO, 5, 1.º y MARINA, 4.
Teléfono, 36-43 SANTANDER

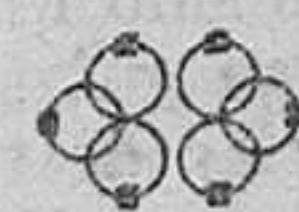
ANIS DE LA ASTURIANA

Representante

Don Gregorio Cisneros Moro

Flores, «Villa Cisneros». - Teléfono 10-69

Se vende papel viejo por arrobas, en la administración de este periódico



NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Le ha sido levantada la in- comunicación al ex ministro socialista Largo Caballero

MADRID. — "El Diario de Madrid" publica en su número de hoy una noticia, en la que dice que el sábado último le fué levantada la in-comunicación al presidente del Partido Socialista y secretario general de la Unión General de Trabajadores, don Francisco Largo Caballero.

Dice el mismo periódico que ayer el ex ministro socialista de Trabajo acudió a la comunicación por vez primera al locutorio especial, haciendo lo mismo otros muchos presos que se encuentran encarcelados con motivo de la última huelga revolucionaria.

Afirma el periódico que la comunicación en el locutorio especial se celebró entre una y dos de la tarde, asistiendo a conversar con el señor Largo Caballero familiares del mismo y los ex ministros del primer Gobierno de la República, don Marcelino Domingo y don Santiago Casares Quiroga.

Aparece el cadáver de un guarda

BILBAO.—Comunican de Lemona que en las primeras horas de la madrugada de ayer, lunes, apareció en la fábrica de curtidos que los señores de Zubeldia tienen en Lemona, el cadáver del guarda jurado, Esteban Ortúzar, de sesenta y dos años, casado y vecino de la localidad.

La víctima presentaba grandes magullamientos en la cabeza, como de haber sido acometido con armas contundentes.

Los agresores, que debieron realizar el crimen sobre las once y media, en ocasión en que el guarda se hallaba prestando servicio, arrastraron el cadáver a unos treinta metros de distancia, junto a unos pozos de preparación de cueros.

Del hecho se dió cuenta a la Guardia civil y a la Policía, y sin pérdida de tiempo se llevaron a cabo algunas indagaciones para descubrir el paradero de los criminales. Se nos asegura que se practicó una detención, pero este extremo no fué confirmado oficialmente.

El cuerpo de Esteban Ortúzar fué descubierto por su propia esposa, desarrollándose una trágica escena. Aquella ha manifestado que su marido era de un buen carácter y que no tenía enemigos.

Nadie se explica lo ocurrido, que aparece envuelto en el mayor misterio.

El juez de instrucción de Durango practicó las primeras diligencias sumariales.

Un violento incendio destruye un pabellón de la Papelero de Arrigorriaga

BILBAO.—Ayer se tuvo noticia en Bilbao de que en la fábrica de La Papelera Española tiene en Arrigorriaga se había declarado un importante incendio.

Por el alcalde de dicho pueblo se pidió al de la capital el envío de los bomberos, y la solicitud fué atendida en el acto, saliendo para dicho punto una bomba automática con dos equipos y la escala de salvamento.

Para cuando llegaron los bomberos el fuego se había apoderado de un pabellón de gran capacidad, en el que había depositada gran cantidad de grasas y esencias. Este pabellón quedó destruido, pero los bomberos consiguieron, después de eficacísimos trabajos, evitar que las llamas hicieran presa en otros departamentos de la fábrica. Fueron secundados por los obreros papeleros, por las autoridades y por algunos vecinos.

Las pérdidas son de importancia, y no ocurrieron, por fortuna, desgracias personales.

Se supone que el incendio se produjo por que sobre un reguero de gasolina se arrojó, impensadamente, una cerilla.

Después de los sucesos de octubre

UNO DE LOS REOS CONDENADO A MUERTE Y NO INDULTADO

Oviedo.—El reo condenado a muerte, sentencia que va a ser ejecutada según acuerdo del Consejo de ministros, respecto al caso de Gijón, es José Moredo.

Se trata de un marinero que intervino en el asalto a la casa rectoral del pueblo de Castillo de Bernueces.

ANARQUISTA DETENIDO

Oviedo.—En Gijón ha sido detenido un significativo anarquista, apellidado Reiga-

En el Ministerio de Obras Públicas

MADRID. — El ministro de Obras Públicas cuando recibió esta tarde a los periodistas, les dijo que había recibido telegramas de Lugo y su provincia en los cuales se solicita el interés del Gobierno para remediar en lo posible los daños causados recientemente por los temporales de lluvias.

En otro despacho telegráfico remitido desde la misma provincia se solicita que a la mayor brevedad sean reparados los daños ocasionados en los últimos sucesos revolucionarios en el histórico puente de Montejurado, con lo que ha quedado interrumpido el paso por la carretera general, ocasionando no pocos trastornos al vecindario.

Ha sido descubierto un im- portante depósito de armas

BILBAO.—El gobernador civil, al recibir esta tarde a primera hora a los periodistas, les dijo que la única noticia de interés que podía dárles era la de haberse descubierto un importante depósito de armas, suplicándoles no le pidieran detalles del hallazgo, toda vez que la Policía y el Juzgado realizaban activas pesquisas para lograr la detención de las personas complicadas en este hallazgo.

Un violento incendio destruye dos talleres de carpintería, otro de tapicería y un alma- cén de sacos

BILBAO. — Alrededor de las doce y media de la mañana se declaró un violento incendio en un pabellón instalado en la calle del general Concha, y en el cual se encuentran establecidos dos talleres de carpintería, un almacén de sacos, un taller de tapicería y otro de ebanistería.

El fuego comenzó en el taller de carpintería, propiedad de los señores Elguézabal y Badiola, propagándose rápidamente al almacén de sacos y momentos después al taller de carpintería inmediato y al de tapicería y ebanistería que se encuentran enclavado en el mismo pabellón.

El fuego causó grandes destrozos en los talleres citados, no sufriendo de algunos de ellos más que los muros.

A sofocar el siniestro acudieron con rapidez tres equipos de bomberos, los cuales lograron dominar el fuego a la hora y media de comenzados los trabajos de extinción.

Una sección de guardias de Asalto mantuvo el orden en las inmediaciones del pabellón siniestrado, facilitando con ello los trabajos de extinción realizados por los bomberos y a los cuales se sumaron algunos vecinos.

Por el momento no han podido ser calculadas las pérdidas totales del siniestro.

La concesión de indulto a los condenados a muerte

MADRID. — La "Gaceta" en su número de hoy publica un decreto de la Presidencia, mediante el cual son indultados de la pena de muerte el teniente coronel de Infantería don Juan Ricart; el comandante de Artillería don Enrique Pérez Farras el capitán de Caballería don Federico Escofet Alsina y otros paisanos que fueron condenados por consejos de guerra sumarísimos a la última pena.

A todos los indultados se les conmuta la pena, a la de treinta años de prisión mayor con las correspondientes accesorias.

El grupito independiente que presidira don Abilio Calderón

MADRID.—El periódico monárquico "A B C", en su número de hoy, se ocupa del propósito expuesto por algunos diputados de derechas, con tipo de independientes, de apartarse de la alianza que venía manteniendo con los de Acción Popular y de la minoría agraria.

Señala el periódico que, según sus noticias, tan pronto como se tomó en la sesión de ayer tarde dicho acuerdo, se reunieron en una de las secciones de la Cámara todos los afectados, conviniendo en constituirse en minoría aparte, designando para la presidencia de la misma al diputado por Palencia, don Abilio Calderón el cual, a su vez, ha dado cuenta de la composición de esta nueva minoría al señor Alba.

Detención de un extranjero calificado de indeseable

ARANJUEZ.—La Policía, siguiendo instrucciones de la superioridad, ha procedido en la mañana de hoy a la detención del súbdito irlandés Enric Jhon, a quien se le considera como elemento peligroso.

Dicho súbdito irlandés ha sido expulsado de Francia y Suiza y se encuentra en España desde hace dos años; pero, apercibida la Policía de los manejos y asuntos que de un tiempo a esta parte se viene dedicando el extranjero, se procederá a su inmediata expulsión.

En el Ministerio de la Guerra

MADRID. — Esta tarde, al recibir el ministro de la Guerra en su despacho oficial a los periodistas, les dijo que en la mañana de hoy había recibido la visita de los generales señores López Ochoa y Fanjul, con quienes conversó extensamente.

El señor Hidalgo dijo a los informadores que aparte de esta visita de los dos generales no tenía otra cosa de interés que comunicarles.

Audiencias en el Palacio Na- cional

MADRID. — El presidente de la República recibió esta mañana en el Palacio Nacional una larga audiencia.

En ella figuraron los señores Moures Garrido, el presidente de la Asociación Nacional del Magisterio de Primera Enseñanza, don Gerardo Diego y otros.

En el Ministerio de Agricultura

MADRID. — El ministro de Agricultura recibió este mediodía a los periodistas.

El señor Jiménez Fernández dijo a los informadores que había recibido la visita de una Comisión de Alburquerque, que fué a darle cuenta del estado de determinados terrenos de baldío en aquella localidad, interesándose cerca de él para que a la mayor brevedad se de una solución a aquel problema.

El ministro ofreció a los comisionados designar una Comisión del Instituto de Reforma Agraria para que visite aquel lugar, y sobre el terreno dicte el oportuno laudo que dé fin a la enojosa cuestión.

Añadió el ministro que continuaba recibiendo diversas quejas por las frecuentes infracciones que sobre la tasa del trigo se venían cometiendo. Para terminar de una vez con este estado de cosas —añadió— impondré las oportunas sanciones e impediré la tramitación de todo recurso contra las multas que se impongan.

Por último dijo que en breve dictará una disposición encaminada a la defensa de las cooperativas y sindicatos agrícolas.

Este número ha sido visado por la censura.

El proyecto sobre tenencia ilícita de armas y explosivos, leído ayer tarde en la sesión de la Cámara

MADRID. — El proyecto de ley leído en la Cámara en la sesión de ayer por el ministro de Justicia, en su parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Al que se sorprenda en posesión de armas de fuego cortas o largas rayadas fuera de su domicilio, sin llevar con ellas la guía de pertenencia y la licencia oportuna, se le castigará con prisión menor en su grado medio. Si las armas referidas carecieran de marca de fábrica y número, cevaran éste in-utilizado o fueran armas extranjeras que se pruebe fueron introducidas en España sin los requisitos legales para la importación, aun siendo españolas que hubiesen sido exportadas y volvieran a España sin los citados requisitos, se les castigará con prisión menor en su grado máximo.

Art. segundo. La tenencia de armas de fuego de las expresadas en el artículo anterior, en el propio domicilio, sin guía y licencia, se castigará con la pena de prisión menor en su grado medio.

Artículo tercero. Los depósitos de armas de fuego, lo mismo en domicilios particulares que en los de Asociaciones, serán castigados con la pena de prisión mayor en su grado mínimo. Cuando los depósitos fueran habidos en los domicilios de una Asociación, la pena les alcanzará lo mismo a los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social que a los miembros de las Juntas directivas de las Asociaciones, sin otra excepción respecto de estos últimos que aquella en que se justifique pl-namente que algún miembro de la directiva no pudo tener conocimiento del hecho del depósito. Esto es, que mientras no se pruebe lo contrario, la presencia de esas armas será de responsabilidad criminal para todos los directivos.

Se entiende por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin la guía y la licencia, y asimismo la tenencia de seis o más armas en un mismo local, aun cuando se posean las guías de pertenencia y las licencias de todas ellas.

Artículo cuarto. En casos de reincidencia en el delito de mera tenencia de armas al culpable se le impondrá la pena de prisión mayor en su grado mínimo. La reincidencia en el depósito de armas o explosivos de los artículos tercero y undécimo de esta ley, se castigará con la pena de prisión mayor en su grado mínimo, sin que pueda esta agravarse ser computada con ninguna clase de atenuantes.

Artículo quinto. Los procesos in-coados por tenencia, definida y castigada en la presente disposición, se tramitarán en la forma que prescribe el título III, libro cuarto, de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Artículo sexto. Los autores de los delitos definidos y penados en esta ley permanecerán en prisión preventiva en todo caso, siéndoles abonable ésta en su totalidad para los condenados, cuando los hubiere.

Artículo séptimo. En la apreciación de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal que en relación con lo establecido en el número 2 del artículo octavo del Código penal para los menores de dieciséis años, y sin perjuicio de ser entregados al Tribunal tutelar de menores, deberán responder los padres o tutores con multa de 250 a 2.500 pesetas, que se aplicarán al propio arbitrio de los juzgadores, salvo los casos en que se pruebe plenamente no tenían conocimiento del hecho y haber probado por su parte la debida vigilancia.

Artículo octavo. Para la entrada en los domicilios particulares al efecto de practicar registros, se requerirá siempre mandato judicial. Los locales de las Asociaciones, en ningún caso se considerarán como domicilio particular, aunque se hallen habitados por éstas.

Artículo noveno. Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza, que no sean de cañón rayado, así como la tenencia de armas de valor artístico o histórico, siempre que se acredite que el poseedor no las da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Artículo diez. Cuando en un domicilio particular o establecimiento de cualquier género, que esté debidamente autorizado para el tráfico de explosivos, se encuentren materiales de esta naturaleza, sea empaquetados como materia prima, ya

manufacturados en forma de bombas u otra naturaleza análoga, en los casos de tenerlos sin una precisa justificación, se castigará al culpable o culpables del hecho con la pena de prisión menor en su grado máximo.

Artículo once. Si las materias explosivas a que se refiere el artículo anterior fueran halladas en el domicilio de alguna Asociación, la pena señalada en el artículo décimo se les impondrá a todos y cada uno de los miembros de la Junta directiva y a los empleados de la entidad, que tengan su domicilio en el local social.

Artículo doce. Los que fueran procesados por el delito a que se refieren los dos artículos precedentes no podrán gozar de los beneficios de la libertad condicional.

Artículo trece. La tenencia prevista y penada en la presente ley, por su carácter de permanente se considerará siempre flagrante.

Las Asociaciones sobre las que recayera alguna responsabilidad por la tenencia de armas o explosivos serán disueltas, tanto si se encuentran dichas armas en su domicilio o fuera de él.

Artículo catorce. Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a la presente ley.

Artículo quince. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

En la provincia de Palencia, han sido desti- tuídos nueve Ayuntamientos

PALENCIA.—Conversando el gobernador civil con los periodistas, les dijo que había recibido una nueva lista de niños Barruelo, que, a juicio de las autoridades de aquella villa, necesitan ser socorridos y amparados, porque se encuentran en la mayor miseria y abandono, ya que sus padres han desaparecido o se encuentran detenidos como participantes en el pasado movimiento revolucionario.

La referida relación comprende ochenta y cuatro niños de ambos sexos, figurando en ella detalles de sus familias y situación crítica en que se hallan.

Uno de los niños comprendidos en la relación tiene diez hermanos menores, y

de ellos siete serán recogidos por la Comisión encargada de socorro.

Dió cuenta después el gobernador a los periodistas de que por orden gubernativa, y por no haber prestado el debido apoyo al Gobierno durante los días de la pasada huelga general, habían sido destituidos los Ayuntamientos de Azoña, Turiago, Celada de Robledo, Villodrigo y Fuentes de Nava, y que por determinación de la autoridad militar fueron asimismo destituidos los Ayuntamientos de Barruelo, Alar, Brañosa y Guardo.

Terminó diciendo que le había sido ofrecido el edificio del Manicomio de hombres para alojar en una de sus espaciosas salas a los niños desamparados.

CARTELERIA	
Teatro Pereda Hoy, martes, a las 7 y 10,30	María Lisarda Hoy, martes, a las 7,15 y 10,30
Escándolos romanos Butaca, 1,00. General, 0,30	La Hermana San Sulpicio Butaca Patio, tarde 1,00; noche 1,00.
Sala Narbón Hoy, martes, a las 7,15 y 10,30	Gran Cinema Hoy, martes, a las 7,15 y 10,30
Los crímenes del museo Butaca tarde, 0,50; noche, 0,40	Sor Angélica Butaca, tarde, 1,50; noche, 1,00
SALON VICTORIA. — «Se ha fugado un preso».	POPULAR VICTORIA. — «Se ha fugado un preso».